

CCOO CERRAMOS LOS ÚLTIMOS ACUERDOS ANTE LOS CONFLICTOS DE SEMANA GRANDE

Este verano, **CCOO** interpusimos demandas, antes que ningún otro sindicato, en aquellas localidades donde la empresa había decidido **unilateralmente** reducir el número de días de disfrute de la jornada reducida por motivo de la fiesta mayor.

Al ser **CCOO** promotor de las demandas, Banco Santander contactó con nosotras para tratar de alcanzar un acuerdo en cada uno de los territorios afectados y así evitar tener que llegar a juicio.

¡CCOO nos congratulamos de haber llegado, en el día de hoy, a un acuerdo para restituir este derecho a futuro así como la recuperación por el exceso de jornada realizada en las dos últimas localidades donde teníamos juicio abierto!

Para las personas que estuvieron efectivamente trabajando la semana grande en Cuenca y Segorbe:

- Se os restituirán esas horas de descanso que no pudisteis disfrutar (un día en Cuenca y dos en Segorbe).
- Tenéis de plazo hasta el 31 de enero de 2026 para disfrutar de vuestro derecho.
- Nos aseguramos que a futuro no vuelva a haber dudas de interpretación en estas localidades.

CCOO demostramos, una vez más, que la negociación es la mejor vía para resolver los conflictos y proteger los derechos de las personas trabajadoras.

CCOO somos garantes de los derechos de la plantilla.